REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

N° 657-2018-MTC/10

Lima, 24 de agosto de 2018

VISTO; El Informe N° 681-2018-MTC/10.02 de la Oficina de Abastecimiento, a través del cual solicita la vigésima modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 015-2018-MTC/10 de fecha 11 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Informe Nº 681-2018-MTC/10.02 de fecha 24 de agosto de 2018, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, solicita la aprobación de la vigésima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir trece (13) procedimientos de selección: doce (12) Contrataciones Públicas Especiales de la Reconstrucción con Cambios y una (01) Contratación Directa, las mismas que cuentan con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°s 5181, 5182, 5183, 5184, 5185, 5186, 5187, 5188, 5190, 5191, 5192, 5194 y 5195 y con Previsión Presupuestaria para el año 2019, según Memorándums N°s 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560 y 1561 -2018-MTC/09 emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; respectivamente; y, excluir un (01) procedimiento de selección: Contratación Directa;

Que, respecto del contenido del PAC, el numeral 15.2 del artículo 15º de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 (en adelante la Ley), establece que: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), señala que: *"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura"*;

Que, de otro lado, el artículo 11 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambio, aprobado por Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM, establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad ejecutora puede ser modificado para incluir o excluir contrataciones destinadas a la implementación del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01 y modificatorias, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otros, la facultad de: *"a) aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución";*

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de **incluir** trece (13) procedimientos de selección: doce (12) Contrataciones Públicas Especiales de la Reconstrucción con Cambios y una (01) Contratación Directa; y, **excluir** un (01) procedimiento de selección Contratación Directa, solicitados por la Oficina de Abastecimiento;

ASESOR LEGAL V°B° OGA

Oficina de Abastecimiento Eduardo Vargas Pacheco Director MTC

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30025 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; la Ley Nº 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, modificado por Decreto Legislativo N° 1354; y el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambio, aprobado por Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01 y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, a fin de incluir trece (13) procedimientos de selección: Doce (12) Contrataciones Públicas Especiales de la Reconstrucción con Cambios y una (01) Contratación Directa; y, excluir un (01) procedimiento de selección Contratación Directa, que se detallan en los Anexos N° 01 y 02 documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación efectuada a través de la presente resolución y su Anexo, se encuentran a disposición del público en general en la página Web http://www.mtc.gob.pe y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos Nº 1203, Cercado de Lima.

Regístrese y comuníquese

Lic. LILYAN PÉREZ BARRIGA
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Administración

ANEXO N° 01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 657 -2018-MTC/10
INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 1072

E) RUC : 20131379944

F) PLIEGO : 36: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
153	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREDOR PE-16: EMP. PE-1N (DV. CONOCOCHA) – CHASQUITAMBO – CONOCOCHA Y PE-3N: HUARAZ - CARAZ	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		64,916,259.30	02	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
154	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSUTLRIA PARA SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREDOR PE-16: EMP. PE-1N (DV. CONOCOCHA) – CHASQUITAMBO – CONOCOCHA Y PE-3N: HUARAZ - CARAZ	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		3,908,327.55	02	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
155	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE 6 EMP.PE – 1N (CASMA) - PARIACOTO - YUPASH – HUARAZ	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		36,590,517.07	02	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
156	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE – 6: EMP.PE – 1N (CASMA) - PARIACOTO - YUPASH – HUARAZ	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		2,733,183.96	02	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
157	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE 7 EMP. PE-1N (HUAURA) – SAYAN - CHURIN - OYÓN Y EMP. PE-1N (RÍO SECO) – SAYÁN	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		19,637,568.13	15	09	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
158	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE 7: EMP. PE-1N (HUAURA) – SAYAN - CHURIN -OYÓN Y EMP. PE-1N (RÍO SECO) – SAYÁN	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		3,225,361.59	15	09	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
159	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE – 9: LIMA – CHOSICA – PUENTE RICARDO PALMA Y MALA - CALANGO - LA CAPILLA – EMP PE-22 (RIO BLANCO).	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		56,483,345.74	15	05	09	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
160	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE – 9: LIMA – CHOSICA – PUENTE RICARDO PALMA Y MALA - CALANGO - LA CAPILLA – EMP PE-22 (RIO BLANCO).	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		3,738,750.37	15	05	09	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
161	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAMPANO – TICAPO – CASTROVIRREYNA – SANTA INES	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		32,875,890.20	09	04	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI

ASESOR LEGAL V°B° OGA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO V°B° Ketty N. Pantoja Quispe

Oficina de Abastecimiento Eduardo Vargas Pacheco Director MTC

Oficina Gral. Administración Director General

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
162	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAMPANO – TICRAPO – CASTROVIRREYNA – SANTA INES	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		3,137,695.76	09	04	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
163	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE 12: EMP.PE-30A (DV.ANDAMARCA) – ANDAMARCA QUEROBAMBA – HUANCAPI - EMP PE- 3S (ABRA TOCTO)	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		22,301,330.35	15	06	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
164	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSERVACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: PAQUETE 12: EMP.PE-30A (DV.ANDAMARCA) – ANDAMARCA QUEROBAMBA – HUANCAPI - EMP PE-3S (ABRA TOCTO).	7214100300353015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		2,261,347.69	15	06	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
165	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL - ESPECIALISTA ECONOMICO FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSION	8012160900328669	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100,000.00	15	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administracion	0 - SI
																251,909,577.71									

ASESOR LEGAL V°B° OGA

EQUIPO DE PROGRAMACION V°B° Ketty N. Poma Quispe

Oficina de Abastecimiento Eduardo Vargas Pacheco Director MTC

Oficina Gral. Administración Director General

ANEXO N° 02
RESOLUCION DIRECTORAL N° 657-2018-MTC/10
EXCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO : 2018

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 1072

E) RUC : 20131379944

F) PLIEGO : 36: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST					
101	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MTC EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO	801150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		192,000.00	21	01	01	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	0 - SI
																192,000.00									

ASESOR LEGAL V°B° OGA

EQUIPO DE PROGRAMACIÓN V°B° Kelly N. Palma Quispe

Oficina de Abastecimiento Eduardo Vargas Pacheco Director MTC

Oficina Gral. Administración Director General